

16

Desert. about a hundred
miles from the
Rocky

912 F
S-XVII

H
Tabla

- Papel sobre el terremoto de 55 de Cavalla. 1
Relato del Sr. Gonzalez Jimeno. 2
Disertación sobre los Aborígenas. 3
Sermon de Honras del Sr. Campo-Verde. 4
Otro del propio asunto.
Sermon de Sr. Felipe Irujo Abad. Una terrera.
Sermon en la renovación del templo de Sr. de Sr.
Sr. Agustín J. P.
Sermon de Honras del templo de Sr. Joseph Anselmo.
Actos de Cap. de la Sacra Congregación de Indias.
Otro. 9
Otro. 14
Otro. 19
Otro. 22

Cubi' ment n' 17 Julij 765. nota

)(+)(

**ECO SAGRADO,
PANEGYRICO MORAL,
Y DULCE ACLAMACION,
QUE EN LA SOLEMNE FIESTA
DE LA SUMPTUOSA REEDIFICACION
DEL TEMPLO
DEL GRAN DOCT. DE LA IGLESIA
N. P. S. AUGUSTIN,**

**CASA GRANDE,
EXTRA MUROS DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,
DECANTÒ EN ACCION DE GRACIAS
EL M. R. P. M. Fr. JUAN HIDALGO, DEL
Gremio, y Claustro del Colegio Mayor de Sta. Ma-
ria de Jesus, Universidad de dicha Ciudad, me-
ritissimo Cathedratico de Prima en ella, Exami-
nador Synodal de este Arzobispado, y Escrip-
tor publico, del Orden de N. P. S. Augustin.**

DALA A LUZ

**EL M. R. P. M. Fr. DOMINGO BUENO, PRIOR
de dicho Convento de Sevilla, Examinador
Synodal de su Arzobispado, Socio de Erudi-
cion en su Regia Sociedad, y Consultor
Theologo en ella.**

QUIEN LA CONSAGRA

**A N. M. R. P. M. Fr. JOSEPH LONDOÑO,
Dignissimo Provincial de esta de Andalucia,
de el mismo Orden, y Calificador
de la Suprema.**

**Con licencia : En Sevilla, en la Imprenta de los RECIENTES,
en calle de Genova.**



ECO SACRAMENTO
PANEGYRICO MORAL
Y DULCE ACLAMACION
QUE EN LA SOLEMNE FIESTA
DE LA SUMPTUOSA PURIFICACION
DEL TEMPLO
DEL GRAN DOCT. DE LA IGLESIA
N. P. S. AUGUSTIN

CASA GRANDE
EXTRA MUROS DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA
RECANTO EN ACCION DE GRACIAS
EL M. R. P. M. F. JUAN FIDALGO, DEL
Orden y Claustro del Convento Mayor de San Mateo,
de la Real Universidad de esta Ciudad, y
de los Caballeros de la Orden de San Juan,
por el traslado de este traslado, y traslado
pudiere, del Orden de N. P. S. Augustin.

DADA A LOS
EL M. R. P. M. F. DOMINGO BUENO, Prior
de dicho Convento de Sevilla, Examinador
Synodal de la Archidiazonia, Decano de Euzkadi,
con la Real Sociedad, y Contador
Theologo en ella.

QUIEN LA CONSERVA
A N. M. R. P. M. F. JOSEPH LONDINO,
Dignissimo Provincial de esta de Andalucia,
de el mismo Orden, y Calificador
de la Suplicia.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de los Rucientes,
en calle de Genova.

RMO. P. NRO.



3

ULTIPLICADOS MOTIVOS concurren à lisonjear mi gusto , para que tribùte à las Aras de V. R. este holocausto: uno, transcendental , que los modifica à todos : y otros en sus lineas ufanamente atractivos: aquel es el summo filial afecto, que sirve à mi cariñosa llama de desahogo; y estos, ya el ser los primitivos ècos, que en este Templo reedificado se han oido ; y ya el clarin sonoro, por cuyo mèdio se han promulgado, que uno, y otro debe tener su direccion à V. R. como à la mas preciosa primordial Ara: porque, si mandaba Dios en el Levitico, (a) que el primer botòn, que brotaran los frutos , se tributaran en su Altar; porque se conociera ser el primer Mòvil, el Dueño, y el Señor: siendo este Panegyrico Moral la primera Evan-

¶ 2

(a) *Primitias tantum eorum offerens, ac munera.* Levit. cap. 2, vers. 12.

Evangelica , dulce Aclamacion , que se ha producido en esta reedificada Casa, se debe, sin duda , al primer Numen de esta Provincia , que es V. R.

Y , si quanto es mas exquisito el fruto, tanto debe ser de mas agrado, cotejandose con la planta, que lo produce, no hállo flor mas graciosa, que merezca mas estimable fineza: pues aunque el fecundísimo Vergèl Augustiniano retoña à cada pàsso troncos de el mejor fruto; muchos siglos hace , que no descuella otra planta, como la que diò de sí esta fruta, que podrè, sin duda, darle el nombre de *unica*, y *primera*, pues escribe en sus ojas la Ciencia mas acryfolada. Este fue el motivo, que tuvo el Maximo Doctor (b) para darle à el Arbol de la Ciencia, entre los mas fructiferos, el primer lugar. Aunque abundaba el Paraíso, como floresta, plantado por Dios, de otras plantas pingues en virtud: y à la verdad P. N. yo he llegado à conceptuar, que este es el mejor plato , que puedo al gusto de V. R. ofrecer.

No menos es imân de mi gusto el todo de esta Fiesta sumptuosa, para que à V. R. la dirija, cuya

(b) D. Hier. apud Garau, tom. 1, max. *Existimo tenere primatum lignum vite, quia nisi hoc inter cetera plantetur ligna, cetera licabuntur, id est, nisi Sapiens primatum obtineat inter ceteros, omnes delirabunt.*

cuya descripción, pues no tuve el gusto, que
V. R. la presenciara (aunque parezca imperti-
nente) harè esta tosca lyra.

EN vasta Musa , con rozada cuerda,
Desde lo siempre rudo de mis voces,
En ècos no veloces,
Lo que ignorais de assumpto repetido,
Serà gloria primera à vuestro oïdo,
Un rasgo de un afecto mal formado:
Si està mal delineado,
Mi devocion , por vos, ferà graciosa,
Pues accion es de la alma generosa,
Grave epopeya al genio soberano,
En cuya heroica mano,
Exceda dulce la bizarra pluma,
A la que dà el crystal , pyra de espumas;
Pero, aunque no lo alcanza mi talento,
Pues tan benigno fois, oid atento.

Llegò la tarde, en fin, tan deseada,
Porque la gloria asì fuesse colmada,
Con jubilos, cõ triumphos, y con palmas,
De voces de metal, tan alhagueñas,
Que de tanto motivo dan las señas.

Y luciendo de amante,
Revuelve sombras entre luz brillante,

La Her-
mandad de
los Negros,

Cuyo

Cuyo fonido atezado subtiliza,
Que à la fama futura immortaliza.

La Her-
mandad de
el Santíssi-
mo.

Tremolando Estandartes en memoria,
Que la solemnidad canta victoria,
Con augusto motivo,
Con fraternal amor por el Pan vivo,
Con placer, con contento, y alegría,
El SACRAMENTO protestò este dia,
Convidando à el Concurso de mortales,
Con finezas de amor accidentales.

Santos, y
Santas de
la Orden.

La Sagrada Familia Augustiniana
Daba las muestras de esta gran batalla,
Sirviendole de fosso, y de muralla
Aquel Eneas, que con Regia mano
Triumphò de el Herefiarcha Pelagiano:
Y siendo de la Tropa gran Caudillo,
Los quiso distinguir con tanto brillo.

Sirviòle à esta Familia de Madrina
La sin pecado, Estrella matutina,
Reyna, y Señora, Madre de Clemencia,
Gran Torre de David por excelencia,
Laurèl, Palma, y Oliva,
Fuente, y Pozo perenne de agua viva.

Caballeros
Eclesiasti-
cos, y Se-
culares.

Toda la Comitiva, que acompaña
Al dorido aparato, en que se ostenta
Confagrado aquel Pan, que nos alienta,

De

De Dignidades fue blason de España,⁷
Finezas de el gran Templo soberano,
Que Patriarchal se nombra, Sol Hispano:
Titulos, Consules, todos Caballeros,
Que en tan magna Funcion son los pri-
meros.

Los ecos repitidos

Hacen tal suspension à los oïdos,
Que igualando à los tymbres de la fama,
Llegan à el corazon, que fiel proclama,
Dando en victimas ciertas vivo exemplo,
Que es el *Sancta Sanctorum* Nro. Templo.

Musica.

Las Vestiduras ricas à la vista
Hicieron en Ophir fuerte conquista:
Dalmaticas, Casullas, y Ornamentos
Le daban à la invidia mil tormentos;
Pues recamados de bruñida plata,
El forzoso lucir no se dilata,
Siendo para la Plebe tal estreno,
Que todos profieren: *Bueno, Bueno.*

La Gloria vemos junta en este dia,
Se nos volviò el pesar en alegria,
Y con el alboroto,
Todos dicen: Bien haya el Terremoto,
Que nos facilitò en nuestra memoria
Mejoria, pues vemos tanta gloria.

Al

Al salir nuestro Dios Sacramentado,
Le acompaña Esquadron tan bien for-
mado,
Que blasonando todos de leales,
Con tal Maestro fueron Oficiales.

Confusas voces hay de viva, viva,
Siendo precisa causa la inventiva,
Que à el estrepito fuerte en confusiones,
Sagrados motes son en corazones,
Y con piadoso llanto,
Todos repiten: Viva el Doctor Santo,
Columna de la Iglesia Militante,
Que qual Lumbrera firme, y Sol radiante,
Es su Comunidad con vivo exemplo,
Y su Prelado Columna de tal Templo.

La Procefsion devota se termina
Desde la Puerta grande hasta la esquina:
Los balcones con tanta arquitectura,
Que se empaña la vista en la hermosura:
Siendo la concurrencia, y el concurso
En tanto grado, que no halla ni discurso,
Mendigando razones,
Còmo facilitar ponderaciones.

Llegaron à la Iglesia, que adornada
Estaba toda, y toda iluminada,
Hallando en la techumbre tal aumento,
Que

Que de todo, y por todo es un portento:
Pues el oro, y pinturas tanto brilla,
Que le excede à la Octava maravilla.

El *Te Deum laudamus*, entonaron
Y despues à el Señor depositaron,
Como tan sacro Erario,
En la Sancta mansion de su Sagrario,
Y en cadencias allì Sacerdotales
Parecen Hierarchias Celestiales,
Que alabando à el Dios de las Alturas,
Remedan las aladas Criaturas.

Al Dios de *Sabaoth* rindamos gracias,
Y nuestras eficacias,
Por tan grandes favores,
Como de haver cessado los horrores,
Publiquen con amor, y una alma sana:
Viva la Religion Augustiniana.

Llegò la noche, con su manto opaca,
A querer ocupar el continente;
Mas estuvo luciente,
Tanto, que à el Sol las luces le usurpaba, Los fue-
A las que esta nuestra admosphèra refle- gos.
xaba,
Pues con el artificial relampago, que
ardia,
Quasi toda la noche fue de dia.



De-

Dexòse à el negro capùz hacer su
oficio,
Cessando de tanta luz el artificio,
Bien, que en corto sosiego,
Porque à poco supliò la Aurora por el
fuego.

Entonces con invidias el metal bru-
ñido,
Volviò à repetir el estallido,
Ansioso de llenar su voz à el Mundo,
Para que viniera à vèr un Templo sin
segundo.

Corriò algunas lineas el Faròl dorado,
Acudiò el Concurso todo de Sevilla,
Y admirado dice : O, que maravilla !
Sin duda puede magnifico este Templo
A la Jerusalèn del Mundo darle exem-
plo.

Empezò despues la Musica sonòra
A publicar, que ha llegado nuestra hora,
Y con dulces acentos alhagueña,
En cortejar à nuestro Diosse empeña,
Entre cuyo meloso bien herido viento,
El Sacrificio se tributò incruento;
Y à un parenthesis corto, que nos presta,
De *Hidalgo* un èco coronò la Fiesta.

Esta

ESta es, P. N. una leve sombra de aquel feliz dia, que todo junto motivaria mi cordial afecto, para la Dedicatoria de este Panegyrico; si no agraviara las prendas de V. R. escoger mas mòvil, para tributarle sacrificios, que los garvosos rumbos de sus propios meritos: pues sino fuera por empañar la modestia Religiosa, le daria aqui las riendas, que pretende mi pluma, à el vèr, que à el passo, que reluce en V. R. lo humilde de la virtud, no le falta el excesivo Erario de el científico caudal. Si como à Prelado miro à V. R. lo advierto alegremente cariñoso, quando mas respectable, y circunspècto, pues sabe apadrinar los agassajos de un Padre en la fineza, con las seriedades de un Juez, que domina, que por no usurpar epithetos agenos, no le pongo à V. R. el *omnibus omnia* por dotes tan elevados; mas pues ha de ser extraño, el que panegyricice: (c) *Laudet te alienus*; siendolo yo tan proprio de V. R. solo se contenta mi voluntad, con que crea, que el punto, hasta donde llegan sus meritos, aunque no lo diga, bien lo sè, por lo que ofrezco esse, que supongo agradable Dòn, para que, aunque meritorio

¶ 2

de

(c) Proverb. 2.

de aprecio, por su Panegyrista, apadrinado con
V. R. vuele mas su fama.

Nro. Sr. prospere la vida de V. R. dilatados
años en el mayor auge, que le deseo.

R_{MO}. P. N.

**B. L. M. de V. R. fu obligado,
quanto rendido, y leal Hijo,**

Fr. Domingo Bueno.

DIC.

DICTAMEN DE EL M. R. P. M. Fr. MANUEL
de Alcoba, del Orden de Nro. P. S. Augustin, Prior,
que ha sido, de los Conventos del Puerto de Santa Maria,
Arcos, y Sevilla, ex-Difinidor, y Secretario de Provincia.

Como la obediencia es una hermosa pyra, donde
el corazon del que obedece, al passo, que se
acryfola, gustoso se sacrifica: *Honora per obedi-*
tiam, ni pudo tener la mia por Religiosa mas supe-
rior honor, que le acryfole, que sacrificarle gusto-
sa à la voluntad de mi siempre venerado Superior,
mi amado Padre Provincial, para ver, y admirar el
Sermon, que el dia de S. Andrés predicò el P. Mro.
Fr. Juan Hidalgo, Examinador Synodal de este Ar-
zobispado de Sevilla, Doctor, y Cathedratico de
Prima de su Univerfidad, &c. en la folemniffima
Funcion del estreno de nuestra Iglesia, y colocacion
del **SANTISSIMO** en su Throno, de donde fue des-
pojado con incomparable dolor nuestro, à causa de
las ruinas, ocasionadas del espantoso Terremoto del
dia de Todos Santos del año de 55. Y haviendo oi-
do su erudito Panegyrico, no pudo tener mi rendi-
da obediencia mas superior honor, que obedecer, y
admirar: obedeciendo, por exercer mi voluntad;
admirando, al ver, lo que gustoso lleguè à oir: ver,
para que diese à la Prensa, lo que embelesò à quan-
tos le oian, pues cada clausula, y texto de Escriptu-
ra, con que el Orador forma su Panegyrico, compla-
ce con admiracion à todos: bien podia yo decir con
el Apostol: *Fidelis sermo* ::: *in doctrina sana, in in-*
tegritate, in gravitate, verbum sanum, irrefre-
hensibile; por lo que sale digno de la mayor admi-
racion:

Div. Greg.

Epist. 1. ad
Timoth. cap.
3. ad Tit. c. 1.

Vellor. in
Mendoza.

Epist. 104. ad
Presb.

racion: pues junta con dulzura maravillosa, lo de-
licado del ingenio, con lo suave, para imprimir en
cada concepto una virtud. Son sus voces urbanamen-
te heroicas, sus periodos ingeniosamente mysticos,
sus discursos, para el entendimiento, altamente es-
peculativos, para la voluntad afectuosamente prac-
ticos: son en fin morales para el exemplo, y meta-
phyticamente subtiles para el discurso. Aquí venia
bien ajustado, lo que de otra Obra dixo cierto Dis-
creto: *Opus arte nobile, rebus grande, moribus
utile, eruditione elegans, stylo insigne, veritate
clarum, nec à suo Authore alienum*: Obra legiti-
ma de su Author, bien conocido en el Orbe Litera-
rio por la sólida claridad de sus escr:pros. Yo dexà-
ra correr gustolo la pluma, si no estuvièsse de mas
mi alabanza, por la veridica possession de su fama,
ò porque pudiera rezelar, que alguno me dixerà:
Laudet te alienus. Lean todos este Sermon, y veràn
con singular edificacion referir, aun la menor cir-
cunstancia, con la mayor fidelidad: ya en lo for-
midable del Terremoto, ya en la piedad de este Se-
villano Pueblo, ya la vigorosa vigilancia de nuestro
Prelado tan Bueno: todo lo toca, lo refiere; pero
con edificacion, de quantos lo leyeren: yo cerràra,
no mi Centura, si mi Aprobacion con aquellas sò-
lidas voces de mi P. S. Augustin: *Hoc, videlicet, ope-
re, nec dici brevius, nec audiri latius, nec intelli-
gi grandius, nec agi potest fructuosius*: porque con
sus sólidos, y eficaces discursos, discurre agudo,
con seriedad, inventa ingenioso, sin peligrar en la
Fè, y buenas costumbres: habla elegante, sin ajar la
pureza de las voces: sentencioso, sin ser molesto:
concisso, sin ser obscuro: y dulce, sin ser afectado:
pues edifica, como Augustino; instruye, como Ge-
ronymo:

ronónimo: destruyē, como Lactancio: se elevā, como Hilario: y merece ser aplaudido, como Claudiano en pluma de Sydonio: *Instruit ut Hieronymus, destruit ut Lactantius, adstruit ut Augustinus, attollitur ut Hilarius*; sino es, que diga con el Eclesiastico: *Honor, & gloria in sermone sensati*: En el Sermon del prudente se halla la honra igualmente con la gloria. Hay tal decir! No es la honra cosecha del Mundo, como la gloria afortunada possession en el Cielo? Pues cómo *honor, & gloria, &c.* Porque hay unos Sermones tan devotos, y veridicamente edificativos, que no solo sirven de dār creditos à sus Authores; sino que igualmente aprovechan à sus oyentes: y sermones de esta categoria, si dā honra à sus Anthores, infieren gloriosa utilidad à sus oyentes: *Honor, & gloria in sermone sensati*. Si merece este glorioso blasón este Panegyrico del P. Mro. digalo el mas juicioso, que yo dirè, que, el que leyere, como yo, verà, si ha de estàr estampa da la ira de Dios, para que le tema, rememorando aquel funesto dia de Todos Santos, y ver sensiblemente su enojo, aun en los lugares mas sagrados: Verà huerfanas las Iglesias del Esposo de sus caricias; as si quedò la nuestra aun mas de año, no sin agudo dolor nuestro: Verà el charitativo esmèro de los finos Sevillanos, contribuir con sus limosnas, para renovar tantas Iglesias, y que à la nuestra no le tocò la parte mas corta: Admirarà la vigilancia de un Pastor, ò Prelado tan Bueno, no perdonando la mas leve diligencia, para su Religioso lògro: mire, si hallarà virtudes, que imitar, para que diga, si este Sermon es acreedor à la mayor honra, para que se imprima, por inferir à sus lectores utilidad gloriosa. As si concluyera yo mi Aprobacion; pero quiero terminarla con

Sydon. lib. 4.
Epist. 2.
Cap. 5. v. 15.

seme

Apoc. c. 12.

semejantes, oportunas cláusulas, à las que ya el P. Mro. para dar principio à su gustoso, edificativo Panegyrico: *Et absterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum; & mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra.* Porque? *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* Venid, y verèis el Templo de mi P. S. Augustin, que mas parece nuevo, que renovado: *Quia prima abierunt :: ecce nova facio omnia.* Es verdad, que fue mucha la pena,

Apoc. c. 21.

en ver llena de tantos fragmentos, y desperdicios nuestra Iglesia, quedò por el Terremoto, que amenazaba ruina: ò, que dolor! digno es, que no se dexè de llorar; pero no, enjugad ya estas lagrymas, avivad vuestros ojos, y verèis hoy el Templo Augustiniano, que parece, que ha baxado del Cielo: *Vidi civitatem sanctam Jerusalem novam, descendentem de Cælo à Deo: paratam sicut sponsam ornatam viro suo.* Què hermosa! Què agraciada! Cierito, que es un embelefo de la vista: así lo puedes tu idèar, à el mismo tiempo, que vayas leyendo este Sermon: no te contentes solo con la vista, acuerdate del origen de su ruina, y saldràs edificado al mismo tiempo, que instruido: à esto se dirige este doctissimo Sermon, que nada contiene contra nuestra Santa Fè, ni el menor rasgo, que le impida el mas leve requisito, para que salga à luz, y utilidad pública. Así lo fierto, *salvo meliori*, en este Convento, Casa Grande, de N. P. S. Augustin, *extra muros* de esta Ciudad de Sevilla, à ocho de Diciembre de mil setecientos cinquenta y seis años.

Mro. Fr. Manuel de Alcoba.

LICENCIA DEL ORDEN.

EL Mro. Fr. Joseph Londoño, Calificador de la Suprema, Provincial del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, de la Observancia, en esta Provincia de Andalucía.

Por la presente, y por lo que à Nos toca, dàmos Licencia à el P. Mro. Fr. Domingo Bueno, Prior de nuestro Convento, Casa Grande de Sevilla, para que pueda mandar imprimir el Sermón, que en la Funcion de el estreno de la Iglesia, reparada de las ruinas, que causò en ella el Terremoto de el dia de Todos Santos de el año pasado de 1755. predicò el dia de Sr. S. Andrés el P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, Doctor de el Claustro de la Universidad de Sevilla, y su Cathedratico de Prima en ella; atento, à que, remitiendolo à la Censura del P. Mro. Fr. Manuel de Alcoba, Prior, que fue, de dicho Convento de Sevilla, y Secretario de dicha Provincia, consta, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en este nuestro Convento de Cadiz, sellada con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendada por nuestro Secretario en 10. dias de el mes de Diciembre de 1756. años.

M. Fr. Joseph Londoño, Prov.

Por mandado de N. P. M. Provincial,

M. Fr. Benito Carrion, Secret.

Reg: lib. 3.

APRO-

APROBACION DEL DOCT. D. THOMAS

Ortiz de Garay, Arcediano de Ezija, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Juez Synodal de su Arzobispado, &c.

POR favor, que merezco al Sr. Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto, Provisor, y Vicario general de este Arzobispado, Prebendado de la Santa Iglesia de Cordoba, &c. llega à mi Censura el Sermon: *Sagrado Eco, Panegyrico-Moral*, que predicò el Rmo. P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, del Orden del Gran Padre de la Iglesia S. Augustin, Cathedratico de Prima de Theologia en la Universidad de esta Ciudad, &c. en la solemnissima Fiesta, que celebrò su Convento, Casa Grande, à la Reedificacion de su gran Templo. Y habiendo visto el Sermon, todo luz, todo entendimiento, y parto del profundo de el P. Mro. nada hallò, que censurar; sì mucho, que celebrar, y aprender; sucediendome, à proporcion, lo que à la Luz del primer dia del Mundo, que, quando Dios la reconociò: *Vidit Deus lucem*, nada hallò, que antes no tuviesse de perfeccion, pues saliò de aquel Poder infinito, que todo lo hace perfecto. Pero quilo, dice San Ambrosio, que al calificarla de buena, entendieramos, que las buenas obras, para su recomendacion, basta, que se dexen ver: (1) *Bonorum operum*, dice el Santo, *proprium est, ut externo commendatore non egeant; sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testentur.*

(1) S. Ambros.
in Examer. L.
2, cap. 9.

Lo mismo serà salir al público esta Oracion, que lograr general aprobacion: pues en ella derrama el Rmo. Hidalgo tantas preciosidades, como clausulas, con que hace nuevo manifiesto de su Erudicion,

He-

teniendo todas las medidas, que deseaba Plinio en un Orador: (2) *Non sat est, decia, invenire praeclarè, enunciare magnificè; (quod interdum Barbari facere solent) sed disponere aptè, figuratè, variè; hoc nisi eruditis negatum est.* La vasta erudicion, que posee el Rmo. Orador, lo hace digno del elogio, que diò el Nazianzeno à S. Basilio: (3) *Quod disciplinae genus est, in quo versatus non sit, quasi in eo solo elaborasset?* Por lo que, para bien del público, será bien, que no oculte en su amado retiro los rayos de su saber; antes bien le dixera yo:

(2)
Plinio in Panegyri.

(3)
S. Gregor. Nazianzen. orat. de S. Benedicto.

*Orbi pande sacros radios, & lucis honorem:
Desine congestas abdere mentis opes.*

Y ciñendome à los terminos de mi Comission, digo, nada encuentro en este Sermon contra la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, por lo que merece la Licencia para su impressiõn. Así lo siento, salvo, &c. Sevilla, y Diciembre 20. de 1756.

Doct. D. Thomàs Ortiz de Garay.

LICENCIA DE EL SEÑOR PROVVISOR.

EL Licenciado Don Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Provvisor y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo tocante à esta Jurisdiccion, doi, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegyrico moral, y dulce aclamacion, que en la solemne fiesta de la sumptuosa Reedificacion de el Templo de el Gran Doctor de la Iglesia nuestro P. S. Augustin, Casa Grande, extra muros de esta Ciudad, decantò en accion de gracias, en dicha Iglesia el M. R. P. Maestro Fr. Juan Hidalgo, de el Gremio, y Claustro de el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de esta dicha Ciudad, Meritissimo Cathedratico de Prima en ella, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Escriptor publico, del Orden de nuestro P. S. Augustin, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, para que ha dado su Censura el Señor Doct. D. Thomàs Ortiz y Garay, Dignidad Arcediano de Ezija, en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta dicha Ciudad; y con tal, que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, dia veinte y tres de Diciembre de mil setecientos cinquenta y seis años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto

Por mandado del Señor Provvisor,
Augustin de Loayssa,
Not. May.

APRO.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. MANUEL DE Saavedra, Presentado en Sagrada Theologia, del numero de su Provincia, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Regente de los Estudios del Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

DE Comission del Sr. Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. he passado con exacto cuidado por la vista, antes, que se diese à la Imprenta, esta Oracion erudita. La pronunciò en su Religiosissimo Convento, Casa Grande de Nro. P. S. Augustin de esta Ciudad, el Rmo. P. Mro. Fr. Juan Hidalgo. Esta expresion sola coloca la Obra fuera de toda Censura: pues es privilegio de los Sabios, que sus nombres califiquen, y aprueben sus doctas producciones. (1) Ya tenia finalizado mi encàrgo, y dado mi Parecer, y Aprobacion, si el gusto, y complacencia, que he tenido en repassar su admirable contextura, no me obligara à decir, que he hallado en toda ella un especial maravilloso fondo de doctrina, una copia abundante de la luz mas clara, que es grata à los sentidos. (2) Amenas flores, que divierten con sus fragancias el olfato. (3) Musica, que alhaga los mentales oidos: (4) y una dulzura especial, que se introduce hasta lo mas intimo del animo, y corazon. (5) Todas son hermosas sensibiles qualidades, que athesora la palabra de Dios; principalmente, quando se halla bien expresada, y dicha: pues aunque la retrata Ezequiel, y aun el Apostol en una espada, ò formidable azero, por lo

(1)
*Approbat
suo de nomine
sua. Senec. l.
3. de Ira.*

(2)
*Verbum ejus,
quasi facula
ardebat. Eccl.
c. 48. v. 1.*

(3)
*Flores ejus
fructus hono-
ris, & honesta-
tatis. Eccles.
c. 24. v. 23.*

(4)
*Favus mellis,
còposita ver-
ba. Prov. cap.
16. v. 20.*

(5)
*Verba Sapien-
tum quasi sti-
muli. Eccles.
c. 12. v. 11.*

(6)
*Videtur ratio-
nabiliter, istos
cubitos esse de
cubitis Moy-
sis, quia erat
vir conveniē-
tis magnitu-
dinis.*

(7)
*Mea quidem
sententia ne-
mo poterit es-
se cumulatus
Orator, nisi
etiam omnium
magnarū re-
rum, atque
Artium sciē-
tia consequu-
tus: etenim
ex rerum cog-
nitione efflo-
rescat, ac re-
dundet, oportet, oratio. Ci-
cer. lib. I. de
Orat.*

lo que tiene de limado, y agudo, quando la maneja un Maestro de consumada sabiduria, cada corte es una flor, un dulce conciento su compàs, sus filos resplandor, y su conclusion llena de dulzura, y miel. Buscaba con quien comparar este conjunto de sabiduria, y erudicion; y solo me ha ocurrido la grandeza, y profundidad de su Author, con quien solo esta Oracion se puede anivelar. Los codos de Moysès (dice el Tostado) sirvieron de mensuras en la fabrica de la Arca, (6) por quanto Moysès era hombre de estatura proporcionada à la grandeza de la Obra; y para medir la preciosa estructura de esta Oracion Evangelica, yo no hallò otro codo, ò vara mas conveniente, que la grandeza de este Orador insigne. Siempre, que leia en Tulio la descripcion de un Orador perfecto, (7) me inclinaba al dictamen de Seneca, que si no dà su hallazgo por imposible, lo califica de empeño mas que arduo: porque lo quiere Theologo Escolastico para las questions incidentes, con ocasion de las dudas, que levanta: Expositivo, para elucidar sin confusion los textos de Escripura, que maneja: Moral, para los dictámenes, que predica, para los ensanches, que dà, y para las estrecheces, que dicta. Diestro en letras humanas, versado en las historias, y con un llèno de especies universales, que basten à formar un hombre à todas luces grande. Con eficacia en el persuadir: acrimonia en el reprehender: ternura para mover: eloquencia para deleitar: propiedad en las palabras, y valentia en la expresion.

Y todo, lo que pide esta Censura, aunque tan rigida, lo hallarà el Lector en esta Obra: ò bien sea pintura de su Author, que acaudala en si el llèno de tan exquisitas prendas; ò porque, poseyendolas

todas, cada una se dexa ver con excelencia. Las noticias, que antesora esta Oracion, que selectas, y escogidas! La abundancia de Sagrada Escritura, con que la esmalta, que propria, que mucha, y con que solidez, è ingeniosidad explicada! Los dictámenes, que solidos! En el persuadir, que eficacia! Saliendo la palabra de Dios con toda su viveza. (8) Al reprehender, que acrimonia, o por mejor decir, que encendida llama! (9) Y ultimamente, aquella especial gracia, de muchos suspirada, y de pocos adquirida, de tener el lenguaje en calidad de Manà, para que à cada oyente le sepa al gusto de su paladar; que esto es, lo que concilia en los Theatros la admiracion; como se viò en el grande de Jerusalèn, donde en medio de tantos prodigios, maravillas, y mysterios, solo admirò el Concurso, que hablassen los Apostoles à cada uno en su lenguaje proprio. (10)

La Renovacion, o Reparacion del Templo de su Religiosissimo Convento, que por los estragos, que causò el passado formidable Terremoto, quedò bastante maltratado, como todos los mas de este Nobilissimo Pueblo: y la Accion de gracias, por ver à Dios SACRAMENTADO colocado en su antiguo precioso Domicilio, es de esta Oracion el assumpto. Digno objecto para dar al Cielo las mas rendidas gracias, ver reparado en breve tiempo la Morada del Señor con tan precioso adorno, ilustradas sus paredes de singular, preciosissima pintura: todo realzado con el mayor primor del arte. Obra, por cierto de la mayor magnificencia, y que convida à la devocion, y aun al mismo Dios, à habitar, y tener sus delicias entre los hijos de los hombres. Que aun por esso dixo el Philosopho, que fabricar simulachros, dedicar Templos à Dios, tan sumptuosos, y admirables, que la obra

con-

(11)

(8)

Vivus est sermo Dei, et efficac. Ad Heb. cap. 4.

(9)

Ignitum eloquium tuum vehementer. Psm. 118.

(10)

Quoniam audiebat unusquisque lingua sua illos loquentes. Act. cap. 2.

(11)
Apud Em-
man. Theſau.
lib. 7. Philoſ.
mor. cap. 3.

(12)
*In dedicatio-
ne Domus Da-
vid. Tit. Pl.
29.*

(13)
*Ad vesp̄erum
de morabitur
fletus, & ad
matutinum
letitia. Pſm.
29. v. 6.*

*Quoniam ira
in indignatio-
ne ejus*

(14)
*A Deo autem
est Terremo-
tus. Abul. q.
64. in 24.
Mat.*

(15)
*Terremotum
Deus, non nisi
gravi de cau-
sa immittit.
Lorin. in Act.
4. num. 31,
Chriſt. in Cat.
Mat. 24. Gre-
gor. hom. 35.
in Evang.
Fames, &
peſtilētia poſ-
ſunt eſſe gene-
rales in tota
aliqua Pro-
vincia; ſed
Terremotus
nunquam.
Abulenſ. ubi
ſuprà.*

convide à la piedad pública; y la piedad convide à ha-
bitar entre los mortales à un Numen immortal, era en-
tre las obras magnificas la mayor. (11) Todo esto
inspira gozo; pero nuestro discretissimo Orador no lo
quiere separar del llanto, que debemos continuar por
nuestros defectos, que tal vez dieron ocasion al passa-
do Terremoto. Subtil, como Christiano methodo, de
que no va distante el titulo, y el Psalmo 29. de Da-
vid. (12) Cantico es gratulatorio, en que se ofrecen
las mas rendidas gracias al Cielo, en la Dedicacion
de un reparado Templo; pero, si bien se atiende, su
contexto es un vario texido de alegrías, y tristezas,
que forman una musica entre lugubre, y sonora, en
tal conformidad, que dividiendo David el dia en dos
porciones, si la mañana la passaba en gozos, era to-
da la tarde de tristissimos gemidos. (13) La alegria
la inspiraba ver restaurado del Señor el proprio Tem-
plo; pero los gemidos dimanaban de los passados
acontecimientos, que presentes en la memoria de
David, no podian menos, que causar un summo sen-
timiento, y dolor. Con quanta profundidad, y mo-
ral enseñanza sigue nuestro Orador este rumbo: y à la
verdad, como podemos vestarnos de alegria, quando
vivimos, y aun vemos la ira de Dios sobre nuestras ca-
bezas? Si, efecto de la ira de Dios fue aquel pavoro-
so movimiento; que, aunque todas las calamidades
vienen ordenadas de Dios; pero el Terremoto con
especialidad, (14) añadiendo el docto Lorino, que
no invia Dios Terremotos a las poblaciones sin gra-
ves causas: siendo legitima dilacion, en dictamen de
los PP. Gregorio, y el Chrylostomo: hay Terremotos;
luego està Dios enojado. Y si, como afirma el Abu-
lente, no puede ser natural el Temblor, que alcanza
à una Provincia, (15) que dièmos, del que padeci-
mos,

mos, que transcendió à tantas, y se dexò sentir con tanta universalidad sobre la tierra? Dirèmos, lo que nuestro Sabio Orador en su moral, y doctrinal parenthesis, de cuya enseñanza pueden tomar luz todos los que han hablado (no sè si con el mayor acierto) en este particular.

Por fin, la idèa de esta Oracion no puede ser mas ingeniosa, al mismo tiempo, que es util à la devocion. Antepone el merito al obsequio para con Dios en la Dedicacion: y à la verdad, aunque zela mucho su obsequio el Señor, como apuntò el Propheta; (16) no obstante parece, que tiene mas lugar en su agrado el merito personal, de quien dedica. Aun caminando Zaquèò con tanta sollicitud à obsequiar à Christo, le puso su Magestad un precepto, para que le preparasse su morada. El precepto fue, dice S. Ambrosio, (17) para que se dièse prisa en adornar la Casa con una diligencia, y prisa meritoria: porque como aquel veloz movimiento se dirigia à dedicar en Templo Magestuoso un Edificio, que antes tenia solo nombre de domicilio; quiso Christo, para estàr hospedado con gusto, y con decencia, que al obsequio, que ofrecia, se añadiesse el merito, de quien dedicaba. Logrando Zaquèò al mismo tiempo el precepto, y elogio, porque la Religiosa promptitud, con que obedeciendo merece, le hace con ventajas acreedor al elogio, con que luce. Siendo à mi parecer esta la causa de haver preferido la de Zaquèò à otras muchas: pues habiendo estado en otras en la Palestina, como fueron las de S. Mathèò, Maria, y Magdalena, la del Centurion, y Pharisèò; solo en la de Zaquèò se extendió su favor al domicilio, escogendola para descanso: porque, aunque en todas fue comun el obsequio, en la de Zaquèò sobresaliò el

(16)

*Si ego Pater,
ubi honor meus?
Si Dominus,
ubi timor meus?* Malach. 1.

(17)

*Ad Tèplum,
ut currat, precepit.* S. Amb. sup. hoc Evàngel.

¶¶¶

me.

merito, que hizo la habitacion apreciable para Christo. Subió Zaquèò dignamente deseoso; y baxò à ser gloriosamente favorecido. El subir fue merecer à costa de sus brazos; y el baxar fue conleguir. No apreciando el Señor tanto el obsequio, que le hizo, quanto el trabajo personal, con que le dispuso el habitaculo. Todos ansiaron en sus casas la presencia de nuestro Dueño; pero Zaquèò, à mas de desearlo, à fuerza de brazos se dispuso para merecerlo: pues èsta Casa, y no las otras escogió Christo para su descanso: Casa, ò Templo, porque en las Dedicaciones de Iglesias, mas que el obsequio aprecia el merito, ò trabajo personal, de quien dedica.

Con quanta delicadeza funda, y prueba Nro. Orador este assumpto, llevando pendiente al Lector del hilo de su narracion suave; juntando en ella todas las armonias, que producen la erudicion Sagrada de los Padres, y Santas Escripturas. Oracion, por cierto, acreedora à aquellas alabanzas fantasmáticas Religiosas, y espirituales, er. que estimaba David el precio de sus Sermones: (18) pues en toda ella se advierte un Magisterio de sólida, moral, fructuosa doctrina: una Oratoria derramada en Rios de utilissima dulzura, y provechosa eloquencia. Un modèlo perfecto de aquellos estylos, con que predicaron, y enseñaron à predicar los Santos Padres, y Superiores Maestros de la Predicacion. (19) Por lo que, con San Geronymo, (20) digo, que à esta Obra se confiesa inferior toda alabanza: repitiendo, lo que al principio dixè, que solo ella puede, y debe ser cabal, y proporcionado elogio de si misma. Y no teniendo, como no le hallo, cosa, que contradiga à las
bue-

(18)

In Deo laudabo Sermones meos. Pl. 55.

(19)

Instruit, ut Hieronymus, destruit ut Lactantius, astruit ut Augustinus. Sidon. Apol. in clau. lib. 4.

(20)

Parum dixi pro merito vultus, omnis laus inferior est. Sanct. Hieron. Ep. ad Paulin.

buenas costumbres, y puridad de nuestra Santa Fè
Catholica, es mui merecedora de la estampa. Así lo
siento, *salvo meliori*, en este Colegio Mayor de Sto.
Thomàs de Sevilla à 7. de Diciembre de 1756.

Fr. Manuel de Saavedra.

LICENCIA DE EL SEÑOR JUEZ:

EL Doct. D. Pedro Curiel, Canònigo de la Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Apostòlico mas antiguo en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

DOI licencia, para que se imprima un Sermon, que en la solemnidad del Estreno de la Iglesia del Convento del Gran P.S. Augustin, extra muros de esta Ciudad, predicò el M.R.P.Fr. Juan Hidalgo, Mro. en Sagrada Theologia, del Claustro de la Universidad de ella, y su Doctòr, y Cathedratico de Prima; atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, Leyes, y Pragmaticas de estos Reinos; sobre que de comission mia ha dado su Censura el M.R.P.M. Fray Manuel de Saavedra, del Orden de Predicadores, y Regente de Estudios del Colegio Mayor de Santo Thomàs de esta dicha Ciudad: cuya impressiõ se harà poniendo al principio de cada exemplar dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 9. de Diciembre de 1756. años.

Doct. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria,
Mathias Tortolero,
Escrib.

VE-



VENITE POST ME, FACIAM, VOS FIERI

piscatores hominum. Matth. 4.

CARO MEA VERÈ EST CIBUS. Joann. 6.



BSTE SUMPTUOSO APARATO,

èsta Pompa magnifica; èste numero-
lo autorizado Concurso, èste
universal Regocijo, debidas acla-
maciones à la solemnidad grande
de esta Fiesta, bien quisiera yo, que
fueran sincèra alegria, verdadero

gozo; pero atendidas las circunstancias, que lo oca-
sionan, debe ser apenas moderado consuelo. No sè
si lo dixo con mejor fundamento David: *In conuer-*
tendo Dominus captivitatem Sion: facti sumus sicut
consolati. Al volver de Babylonia los Hebrèos, quan-
do sacudida la cadena de tan dura esclavitud, quan-
do mal enjutas las lagrymas de tan dilatado pade-
cer, restituidos à su amada Patria, daban à Dios las
gracias en su restaurado Templo; nos hallamos, de-
cian, casi consolados: *Facti sumus sicut consolati:*
sentimos un no sè què, que no es consuelo, sino casi

Psalm. 125.

A

con-

S.P. August.
hic.

consuelo: *Non ait consolati*; (notò mi venerado Augustino) *sed sicut consolati*: entonces, profigue el verso siguiente, entonces se llenò de gozo nuestro corazon: *Tunc repletum est gaudio os nostrum*; y tanto, que de las afluencias de esse gozo salieron las expresiones regocijadas à los labios: *Et lingua nostra exultatione*. De modo (entendamos esto) de modo, que el gozo fuè tal, que llenò el corazon: *Repletum est*; y con todo esto aun no es consuelo; sino casi consuelo: *Sicut consolati*? Pues cómo, ò por qué, tanto gozo no llega à ser verdadero consuelo? Yo lo dirè: No es lo mismo gozo, que consuelo: quando la alegría halla el corazon libre de los motivos de sentir, entonces es verdadero gozo; quando empero los motivos de gozo hallan el corazon poseido del dolor, entonces es consuelo, lo que debia ser alegría, dice mi venerado Padre: *Consolatio non est nisi miserorum, & gementium*. Pues ahora: los motivos de aquella solemnidad bastantes eran para llenar de gozo el corazon: *Repletum est gaudio os nostrum*; pero presente en la memoria el dolor, que ocasionò este gozo: *Captivitatem Sion*, aun no llega à ser consuelo, lo que debia ser alegría grande: *Facti sumus sicut consolati: quare consolati* (concluye mi venerado Padre) *nisi quia adhuc gemimus*. Es el caso, que al cotejar los Hebrèos la solemnidad, que tenían presente, con la esclavitud, de donde acababan de salir, se les ponía à la vista aquel terrible golpe, con que la ira de Dios, justamente movida por sus culpas, los havia castigado, con permitir la esclavitud, y la ruina de su Templo; y parte el dolor de haver dado motivo à la indignacion de Dios, parte el susto de aquel formidable amago de la Divina Justicia, hacia tal impresion en sus cora-

zones,

S.P. August.
ibid.

S.P. August.
ibid.

3.
zones, que apenas podia ser consuelo, lo que debia ser colmado gozo: *Facti sumus sicut consolati.*

O dia primero de Noviembre! Dia verdaderamente de la ira de Dios. O dia, digno de estar siempre presente en nuestra memoria! O dia, cuya memoria debe llenar nuestros corazones de dolor, y susto! De susto, por el terrible amàgo de la indignacion de Dios, que experimentamos; y de dolor, por la causa, que para esta demonstracion dieron nuestras culpas. Es verdad, que en la hermosura, verdaderamente magnifica, con que vemos restaurado nuestro Templo en la solemnidad magestuosa, con que restablecemos à Dios en su Throno, tenemos motivos, para que se llènen de gozo nuestros corazones: *Repletum est gaudio os nostrum*; pero el susto, que aun hoy debe ocasionarnos aquel terrible amàgo de la ira de Dios, aquel golpe de la Divina Justicia, movida justissimamente de nuestras culpas (si, Christianos, entendamoslo asì) golpe fuè de la ira de Dios; que veo con dolor el empeño, que se hace en persuadirnos, que el Terremoto es efecto de las causas naturales, asì es: pero quien gobierna las causas naturales? No las mueve Dios? No las aplica à los fines de su providencia? Acaso, para castigarnos, ha menester Dios milagros? Yo temo, que esta curiosidad de acreditarlos de Philosophos, en averiguar las causas naturales de el Terremoto, nos hace mas daño, que el mismo Terremoto; es, sin duda, astucia del Demonio, para desvanecer por esse mèdio, los intentos de Dios: ya me explico.

Passado el Jordàn, llegò el Pueblo de Israèl à Jerichò, que era la primera Plaza fuerte de la Tierra de Promission: *Clausura erat, atque munita*; y previno Dios à Josuè, que la Conquista de Jerichò no havia

Jol. 6.

de hacerse por armas, que quería su Magestad obrar un milagro, que llenasse de terror à toda Palestina: La Arca de el Testamento, llevada en hombros de los Sacerdotes, rodeará los muros de la plaza, y las Trompetas sagradas de el Jubileo tocarán, y à su eco en el septimo dia caerán por tierra los muros: *Cumque insonuerit vox tubæ, muri funditus corruent*; y así sucedió: *Clangentibus tubis, muri illico corruerunt*. Pero reparo mucho en la disposicion de Josué: *Ite, circuite Civitatem armati, precedentes Arcam Domini*. Todo el Exercito, puesto sobre las armas, vaya delante de la Arca: Para qué? Si Dios ha prevenido à Josué, que las armas no han de servir en esta Conquista: si sabe Josué, que à el eco de las trompetas han de caer por tierra los muros, para qué es la molestia, de que vayan todos armados: *Circuite Civitatem armati*? Diré: Sabe Josué, que la Conquista ha de ser milagrosa: sabe, que las armas no han de servir; pero conoce tambien la condicion de Dios: Si los Soldados de Jerichò ven solo la Arca, y los Sacerdotes, que la acompañan, verán solo una Procefsion devota, se persuadirán, que la Conquista se espera de la mano de Dios, y quizá tratarán de desenojarle, y moverle à misericordia con sus ruegos: y como Dios no sabe negar su misericordia à las lagrymas de el que la busca arrepentido, quizá no se logrará el castigo, que merecen las culpas de esse Pueblo: pues vaya el Exercito sobre las armas, de esta suerte solo de las armas se rezelarán, no se acordarán de Dios, y vendrá sobre ellos el castigo, que merecen: *Circuite Civitatem armati*.

A así sucedió à los de Jerichò, y así temo yo, que nos suceda à nosotros; por lo menos esto pretende

5.

tende el Demonio. Reconoce, que aquel golpe de la ira de Dios obra en nosotros el efecto, que Dios pretende, que es el temor santo de su justicia; que nos mueva à la correccion de nuestras vidas, y arma todas sus astucias, para desvanecer este temor; se vale de la curiosidad de nuestras philosophias, para persuadirnos, que el Terremoto es solo efecto de las causas naturales, que en èl ninguna parte tiene la mano de Dios, para que no cuidèmos de aplacarla. No nos dexèmos engañar, Señores. El Terremoto es efecto de las causas naturales, sean las que fueren; pero estas causas naturales las gobierna Dios, las dirige, y aplica à los fines de su providencia: quando vemos un efecto tan extraordinario, y terrible, y nuestras conciencias nos acusan, que tenemos à Dios enojado, creamos, que con esta demonstracion nos avisa, y procurèmos, con la emienda de nuestras vidas, aplacarle. Largo ha sido el parenthesis, pero precilo: volvamos à recobrar el Discurso.

Veamos en la execucion lo mismo, que miraba en prophecia David. Despues, que el zelo religioso de el victorioso Machabèo consiguió restaurar, y purificar el Templo, que havia profanado la tyrania de Anthioco, dispuso celebrar la Dedicacion con toda la solemnidad, que pedia Funcion tan plausible: *Et renovatum est in Canticis, & Cytharis, & Cymbalis, & Cyniris.* Se celebrò la Fiesta de la renovacion de el Templo con Canticos, con Cytharas, con Cymbalos, y Cyniras. La Cynira es un instrumento, que no ha sonado hasta hoy, y mueve la curiosidad à inquirir, què instrumento es? el Padre Gaspar Sanchez, segun la raiz de el texto original, dice, que es instrumento func-

1. Machab. 4.

6.
funebre, y melancolico: *Flebile aliquid*, & *querulum sonare videtur*; y salta à los ojos el reparo: En dia tan festivo, y alegre, à què viene la Cynira? Què consonancia ha de hacer con las festivas aclamaciones de tan solemne Fiesta el èco melancolico de la Cynira? Dirè: Dispuso con advertida providencia Judas, que se celebrasse esta solemnidad en el mismo dia, y à la misma hora, en que havia sucedido la desgracia de verlo profanado: *Secundùm diem, & secundùm tempus, in quo contaminaverunt illud gentes, in ipsa renovatum est*, para que el dia, y la hora, despertasse la memoria de aquella desgracia, y para que esta memoria moviesse los corazones à el temor de Dios, y los dispusiesse à ofrecerle dignamente aquella solemnidad: pues à esto contribuye el èco triste de la Cynira: *Et Cyniris, flebile aliquid.*

No quiso Dios proporcionarnos el consuelo, de que en el mismo dia de la ruina, en que con tanto dolor le sacamos de su Throno, le viessemos restituido à èl: bastante lo sollicitò el zelo; pero el primòr de la Obra no pudo ceñirse à los fervores de aquel zelo: no hace falta aquella correspondencia, para que nuestro cuidado deba tener siempre presente el estrago de aquel terrible dia; lo que llena de gozo la hermosura singular de este Templo, en que restablecemos à Dios, debe al mismo tiempo despertar la memoria, y llenar el corazon de susto, no que se quède en pavor vano; sino que pàsse à quitar la causa de aquel estrago, que son nuestras culpas, de essa suerte serà agradable à Dios nuestra Fiesta.

Veamos en aquella, que celebrò Judas Machabèo, las circunstancias de la nuestra, para cumplir
con

con la costumbre, y concluir el Exordio. El Templo, que en aquella solemne Fiesta dedicò à Dios Judas Machabèò, es el Templo de Salomòn, porque es el que en Jerusalèn edificò aquel Monarcha: El Throno, en que residia Dios en aquel Templo, es la Arca de el Testamento; y lo que en essa Arca se contenia, es en un Vaso de oro un poco de el Manà, segun el texto de San Pablo: *In qua urna aurea habens Mannà.* El Salomòn de la Ley de Gracia, saben todos, que es mi venerado Augustino, y se lo canta la Iglesia: *Tu Legis Salomon novæ.* El Manà es el mas antiguo, y solemne symbolo del Augusto SACRAMENTO: la Arca, en que aquel Pueblo veneraba el Propiciatorio, es, en comun alegoria de los Santos, Imagen de Christo nuestro Bien, que en el Ara de la Cruz se ofreciò por nuestros pecados: *Ipse est propitiatio pro peccatis nostris.* Doi por todos la authoridad de el Señor San Gregorio: *Arca quippe Testamenti ipse nobis factus est:* y es con especial alusion Imagen de el Santo Christo de San Augustin: porque, si en aquel Propiciatorio residia Dios sobre las alas de un Cherubin: *Arcam Domini exercituum sedentis super Cherubin,* qualquiera sabe, que una Imagen de Christo Crucificado, con un Cherubin à los pies, es el Santo Christo de San Augustin. En este Templo de el segundo Salomòn, mi venerado Augustino, restituimos à Dios à su Throno, en aquel Augusto SACRAMENTO, y en este devotissimo Simulachro, sagrado Imàn de la devocion Sevillana. Aun tenemos con bella oportunidad la circunstancia del dia: en aquel dia, en que celebrò su Dedicacion el Machabèò, concurriò la Fiesta del fuego sagrado, segun consta de el mismo texto: *Ut & vos quoque agatis diem*

Ad Hebr. 9.

In Hymn.
offic.

I. Joann. 2.

D. Greg. in
exeq. homil.
22.

I. Reg. 4.

2. Mach. 1.

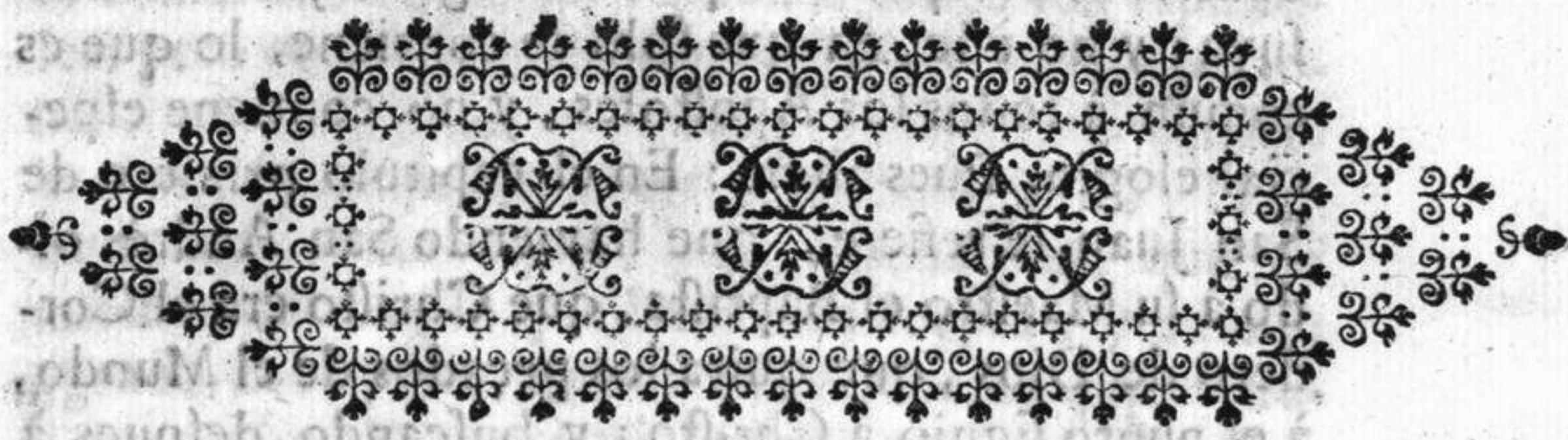
diem scenopegiae, & diem ignis. Este sagrado fuego es el glorioso Apostol San Andrés, cuyo es este dia: Entre las piedras de el racional, que corresponden à los doce Apostoles, se atribuye à San Andrés el Carbunco, y con razon, dice Andrés Cesariente: porque, si el Carbunco tiene este nombre, porque el hermoso centellèar de su fondo imita el fuego: *Ut carbo ignitus irradiat;* por el fuego de su charidad ardiente fuè hermoso Carbunco el Señor San Andrés: *Carbunculus autem Beatus Andreas vocari potest, utpotè spiritus igne luculenter accensus.* Tenemos saludadas las circunstancias de el assumpto, y cumplida la obligacion de el Exordio. Para passar à los Discursos, solicitaremos el favor de la Divina gracia, por la intercesion de nuestra Reyna, ofreciendole la Salutacion de su dulcissimo nombre.

Abul.in cap.
28. Exod.

Andr. Cesar.
in Apoc.cap.
66.



VENI



*VENITE POST ME, FACIAM, VOS
fieri piscatores hominum.*

Matth. 4.

CARO MEA VERÈ EST CIBUS.

Joann. 6.



L EVANGELIO DEBE SER EL norte, que dirija el Discurso (S.S.S.) El Evangelio, que se nos propone, es, el que la Iglesia señala à el Glorioso Apostol San Andrès, cuyo es el dia: el assumpto, que yo debo predicar, es la Renovacion de este hermoso Templo, en que restituimos à la Magestad de nuestro Dios, y Señor Sacramentado à su Throno, à que se dedica la solemnidad de este Culto: no es mucho, que sea dificil acomodar el Evangelio à un assumpto tan distante, quando para celebrar las glorias de el Señor San Andrès, à quien se señala este Evangelio, parece menos oportuno. Comencèmos por esto. Parece, que debia señalarse por norte para las excelencias de el Glorioso Apostol San Andrès aquel Evangelio, en que se

B

con-

contiene, lo que es especial elogio, y excelencia fuya; y no este, en que solo se contiene, lo que es comun à todos los Apostoles, y no contiene especial elogio. Pues ahora: En el capitulo primero de San Juan se refiere, que habiendo San Andrés oído à su Maestro el Baptista, que Christo era el Cordero de Dios, que quita los pecados de el Mundo, à el punto siguiò à Christo; y buscando despues à su hermano Pedro; le dixo alborozado: Hemos hallado al Mesiàs; y lo llevò, à que reconociese, y siguiesse à Christo: *Et adduxit eum ad Jesum.* Qualquiera està viendo, que este passage contiene una excelencia especialissima, y una prerrogativa grande de San Andrés: porque aqui se dice, que fuè, ò el primero, ò uno de los primeros, que siguieron à Christo: *Unus ex duobus*: que fuè Apostol de el Principe de los Apostoles, y le diò à conocer à Christo, y lo traxo à su Escuela: *Adduxit eum ad Jesum*: en el Evangelio, que la Iglesia señala à nuestro Apostol, solo se contiene, que Christo lo llamò à su Escuela: *Venite post me*, y que lo destinò à predicar el Evangelio: *Faciam, vos fieri piscatores hominum*, que es lo que Christo hizo con todos los Apostoles: Porquè, pues, se dexa aquel, que dice, lo que es especial elogio de San Andrés, y se señala este, que nada dice de especial? Dirè: El Espiritu Santo dirige los aciertos de la Iglesia, sin duda tuvo alguna razon grande; la que à mi me ocurre es oportuna para nuestro assumpto. En aquel passage de el Capitulo primero de San Juan se contiene, sin duda, un elogio muy especial de nuestro Apostol; pero en esse elogio suena mas, lo que es obsequio à la Persona de Christo: que lo siguiò, y llevò à su hermano Pedro, à que lo reconociese: en este

se

II.

se contiene, lo que es comun à todos los Aposto-
les; pero en esto suena mas, lo que es trabajo perso-
nal, y merito proprio de San Andrés: que Christo
lo destinò à la predicacion de el Evangelio, y se se-
ñala èste, y no aquel, para enseñarnos, que en
nuestros cultos, lo que Dios mas acepta, y mas le
agrada, es la parte, que en ellos tiene, lo que es tra-
bajo personal, y proprio merito nuestro: *Faciám,*
vos fieri piscatores hominum.

Aun nos lo dice mas claro esta expresion: *Fa-
ciam, vos fieri piscatores hominum:* Yo harè, que
vosotros os hagàis pescadores de hombres. Parece
importùnno rodèo este modo de decir: *Yo harè, que
vosotros os hagàis.* Seguidme, y os harè pescadores
de almas; este era el estylo natural, y seguido: Pues
porquè usa Christo aquel, que parece importùnno
rodèo: Yo harè, que vosotros os hagàis: *Faciám,*
vos fieri? Dirè: Yo harè, suena, lo que Christo ha-
ce, y es gloria suya: yo harè, que vosotros os ha-
gàis, suena la cooperacion, y merito de ellos; y
usa Christo èste, que parece rodèo, para enseñar-
nos, que lo que le agrada en nuestros obsequios, no
es tanto, lo que es gloria suya, como lo que es me-
rito nuestro.

Veamos, si nos contexta este Discurso el Sacra-
mento: *Caro mea verè est cibus:* Mi carne es verda-
deramente Comida. Esto todos lo vemos: si se nos
dà en Pan, todos vemos, que es Comida; lo que
no se vè, y era menester, que assegurasse con el
verè, es, que en esta Comida se nos dà à Dios real,
y verdaderamente, la misma Persona de el Verbo
Eterno, unida à la Humanidad: aqui caia bien la
asseveracion de el *verè;* y esto pedia la ocasion, que
se dixesse: porque los efectos maravillosos de esse

Joann. 6.

Sagrado Pan, que Christo en esta ocasion predica: aquel transformar en su mismo ser à el que lo recibe: *In me manet*: aquel asegurar eterna vida: *Vivit in eternum*: estos efectos, quien los causa es la Divinidad, que ai se nos comunica en la Persona de el Verbo Eterno: *Verbi Personam, ejusque Divinitatem, ob quam Christus dicitur hic manere in manducante, eumque resuscitare*, dice el Padre Cornelio: Pues si, lo que debia decirse, y asegurarse, es esto, porquè esto se calla, y solo se publica con asseveracion, que es Comida: *Verè est cibus?* Dirè: Decirnos, que en aquel Sagrado Pan se nos dà la Divinidad, serìa decir, lo que es gloria suya, y executa nuestra veneracion para el culto, y obsequio: decirnos, que es Comida, es decir, que se nos dà para alimento de nuestras almas; y como en el alimento, para que lo sea, ha de concurrirla cooperacion, de el que lo recibe, y convierte en su propria substancia, esto suena lo que es acto, y merito nuestro, y publica solo, que es Comida; para que entendamos, que no le agrada tanto, lo que es gloria, y obsequio suyo, como la parte, que en el puede tener nuestro merito: *Verè est cibus.*

Corn. hic.

Luc. 19.

Sirvanos de prueba la historia de Zaquèò, que es el Evangelio, que señala la Iglesia, para la Dedicacion de un Templo, y parece, que es, el que correspondia à nuestra Fiesta. De passo para Jerusalèn entrò Christo nuestro Bien en Jerichò; commoviòse, como folia, à la fama de su venida el Pueblo, y entre el Concurso Zaquèò, que era Administrador principal de la Real Hacienda, esto quiere decir: *Princeps Publicanorum*, y hombre rico: *Et ipse dives*. Deseaba con ansia ver, y conocer à Christo; pero el Concurso, y su pequenez, no se lo permitian: viò un arbol

arbol algo mas adelante; corre apressurado, trepa por las ramas de el arbol; y entonces Christo, pagado de sus afectuosas diligencias, puso los ojos en el: Zaquèò, baxa presto, que quiero hospedar-me en tu Casa; baxò lleno de gozo Zaquèò: *Excepit illum gaudens*: Hospedòle Christo en su Casa, aunque censurado, y murmurado de sus emulos: *Quòd ad hominem peccatorem divertisset*; y queriendo Zaquèò dàr pruebas mas claras de su conversion, dispuso de su hacienda. Destinò la mitad, para pagar sus deudas, y la otra mitad para los pobres; y entonces Christo nuestro Bien ofreciò la salvacion à Zaquèò, y toda su familia: *Hodie huic domui salus à Deo facta est*. Que Christo ofrezca la salvacion à Zaquèò, ninguno lo estrañarà, esto corresponde à su fervorosa conversion; que no se le haya ofrecido hasta ahora es, lo que yo reparo mucho. Pues todas las diligencias, que hasta ahora ha practicado Zaquèò, no son pruebas bien manifestadas de su conversion? Aquella ansia, con que deseaba ver à Christo: aquella resolution, con que sin atender à su decòro un hombre principal, y rico, corre apressurado, y sube à un arbol, por lograr lo que tanto desea: el gozo, con que recibìò à Christo en su Casa, todas estas no son pruebas de estàr convertido? Mas claro: El Señor San Ambrosio dice, que Christo se ofreciò por Huesped de Zaquèò, porque viò en su corazon el verdadero afecto: *Et si nondum vocem invitantis audierat, jam viderat affectum*. El Señor San Juan Chrysofomo dice, que se hizo Zaquèò hijo de Abraham, por el merito de su fè: *Filius Abrahæ fit Zaquèus merito, non sobole; devotione, non stirpe*. Christo dice, que el motivo de ofrecerle la salvacion, es, porque

D. Amb. hie.

D. Chrysof.
hom. de Zaqu.

24.
 es hijo de Abraham: *Eò quòd & ipse sit filius
 Abrahæ*: luego, si antes lo tenia, porque antes
 tenia el merito de aquella fè, y devocion en las di-
 ligencias, que practicò por ver à Christo, antes se
 le debia haver ofrecido: pues, porquè Christo, sin
 hablarle en esto hasta ahora, ahora solo le ofrece la
 salud: *Hodie huic domui salus à Deo facta est?* Dirè:
 Aquellas diligencias de Zaquèò eran, sin duda, se-
 ñas de su conversion; pero lo que en todas ellas se
 manifiesta, suena obsequio à la Persona de Christo,
 deseos de verle, hospedarle con gozo: ahora co-
 mienza à manifestarle, en este repartir su hacienda,
 lo que suena, y parece merito de Zaquèò; y aho-
 ra, y no antes se declara Christo à favor de Zaquèò,
 para que entendamos, que esto es, lo que le agrada
 en los obsequios, que le ofrecemos; no tanto lo que
 es obsequio suyo, como lo que es merito nuestro:
Hodie huic domui.

Por esto quizá se señala este Evangelio, para
 celebrar la Dedicacion de un Templo, y es el mas
 oportuno, en sentir comun de los Expositores: por-
 que así como se hospedò Christo en Casa de Za-
 quèò, y la santificò con su Divina presencia, así la
 reconocemos, y adoramos en el Templo, que le de-
 dica nuestra devocion: *Per dedicationem enim* (dice
 el P. Cornelio) *Ecclesia fit domus Dei, & habitacu-
 lum Christi.* No obstante tengo en esto reparo: No
 es esta, ni sola, ni la primera vez, que Chris-
 to santificò con su presencia el hospedage, de los
 que devotos le recibieron, si en todo el tiempo de
 su Predicacion no tuvo Casa propria: *Non habet ubi
 Caput suum reclinet*: siempre fue huésped, y con-
 ta en la Historia de el Evangelio de muchos otros,
 que hospedaron à Christo: pues porquè ha de ele-
 girse

Cornel. hic
 in exposit.
 Tropolog.

Luc. 9.

girle entre todos el hospedage de Zaquèò? No es menos cèlebre el hospedage, que hizo à Christo en su Conversion Mathèò, Publicano tambien, como Zaquèò: y como Zaquèò, convertido à Christo, y aun con circunstancias, que hace mas famoso este hospedage; porque Mathèò convidò à Christo; Zaquèò no consta, que ofreciesse à Christo su casa, antes Christo se convidò à ser su huésped: *Hodie in domo tua oportet, me manere*: Zaquèò, no consta, que solemnizasse el hospedage con banquete magnifico, como lo hizo Mathèò, y testifica San Lucas: *Fecit ei convivium magnum in domo sua Levi*: Pues, si es aun mas cèlebre este convite, y hospedage de Mathèò, porquè no èste, sino el de Zaquèò, es la idèa mas oportuna de la Dedicacion de un Templo? Dirè: Parece, sin duda, mas cèlebre el hospedage, y convite de Mathèò; pero ni en este, ni en otro alguno consta, que Christo se ofreciesse por Convidado, y escogiesse de su voluntad el hospedage, como en el de Zaquèò, sin duda, porque ninguno fue tan de su agrado, como este. En los otros resplandece, y se manifiesta el obsequio, veneracion à la Persona de Christo; en Zaquèò se manifiestan las diligencias, con que se dispuso à merecerlo, y quiere, que entendamos, que en la Dedicacion de el Templo, que le ofrecemos, no es lo que mas le agrada, lo que es obsequio de su Magestad; sino la parte, que en esse obsequio tiene nuestro merito.

La hermosura verdaderamente magnifica del hospedage, que hoy ofrecemos à Dios en este Templo, merece, sin duda, todas las demonstraciones de gozo, con que lo ofrecemos; pero, si solo ofrecemos esto; si imaginamos, que el decoroso adorno de este Templo, por mas, que en su perfeccion se hayan esme-

Luc. 5.

esmerado, hasta donde pueden alcanzar todos los primores de la Arte, es, lo que puede agradar à Dios, nos engañarèmos mucho. Dios no se paga de estos adòrnos : la parte, que en ello tiene la devocion, el zelo, con que se ha sollicitado, el trabajo verdaderamente grande, que ha costado el disponerle à Dios tan primoroso hospedage, este es el obsequio, que le agrada ; porque esto es merito de el afan, de la sollicitud, de la fatiga incansable, que lo ha costado : y si esto es lo que agrada, digo desde luego, que podemos gozosos ofrecer à Dios este culto ; porque tengo por sin duda, que es muy de su agrado.

El Templo de Jerusalèn se conoce hasta hoy por el Templo de Salomon, y parece, que quiso Dios, que reconociese el Mundo à este Monarcha por Author de aquella grande Obra ; porque acabada su fabrica, y celebrada magnificamente la Dedicacion de el Templo, se apareció Dios à Salomon, y declarandole Author de la Obra, le llenò de bendiciones por aquel obsequio: *Sanctificavi domum hanc, quam ædificasti.* Y me hace dificultad: Porque tanto, como es justo, que se agradezca, y prèmie à Salomon la parte, que ha tenido en esta Obra, parece menos equidad, y justicia, que se alze Salomon con el titulo de Author de todo, y como tal se llève las bendiciones: *Domum hanc, quam ædificasti.* Consta de el Sagrado Texto, que David preparò, y dexò à Salomon todas las expensas de essa grande Obra: *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas domus Domini;* y con tan generosa magnificencia, que se haria increible, si no nos lo dixesse el Sagrado Texto: de oro cien mil talentos; de plata un millon de

3. Reg. 9.

1. Paralip.
22.

de talentos : de hierro , y bronce , no se puede reducir à numero la summa. Y no solo en junto , y por mayor dexò David tan crecidos caudales para el còsto de toda la Obra ; sino tambien con determinacion: el oro, para los Vasos de oro : la plata, para los Vasos de plata : *Aurum in pondere per singula vasa ministerii: argenti quòque pondus pro Vasorum, & operum diversitate.* No solo el oro , y plata , para las expensas dexò prevenido David; sino tambien el modèlo de la Obra toda: *Hæc omnia venerunt scripta manu Domini ad me, ut intelligerem universa opera exemplaris:* Y no solo la planta , los Artifices , que la havian de executar , previno el zelo de David : de modo , que se hallò Salomon prevenido el còsto de toda la Obra : los materiales todos , la idèa , y los oficiales, que la han de executar: *Latomos, & Cementarios, Artificesque lignorum, & omnium artium.* Pues Señor , si Salomon se hallò toda la costa hecha , què parte puede tener en esta Obra , para que se le dè el titulo de Author de ella , y se llève todas las bendiciones ? Dirè: Es verdad , que se hallò Salomon toda la costa hecha para essa grande Obra; pero passèmos à Jerusalèn con la consideracion , y mirèmos à Salomon empleado en la execucion de esse proyecto: Aquí atendiendo , à los que cortan la piedra ; allí , à los que funden en bronce; en otra parte, los que trabajan el oro , y plata ; los Escultores, y Tallistas , que labran las piezas de madera; los que fabrican los muros : tantos centenares de Maestros, y Oficiales mayores, y menores, cada uno de su genio , y condicion ; y Salomon precisado à atender à todos: aquí , templando el ardor de este ; allí , alentando la tibieza de aquel ; aquí , y allí componiendo

Ibid.

Ib. cap. 28.

Ibid.

poniendo las discordias de todos, y trabajando con cada uno: y sobre todo, lo que abraza el zelo, que quisiera ver à Dios colocado en su Casa en pocos dias, y se ve precisado à esperar años. Què vida, què paciencia basta à este afan? Digo, que es mui justo, que se le dè à Salomon el titulo de Author de essa Obra, y que, como à tal, lo llène Dios de bendiciones: *Sanctificavi domum hanc, quam edificasti.*

Y si solo esse trabajo es justo titulo, para que se dèn à Salomon las bendiciones, como à Author de essa Obra, què diriamos, si sobre esse trabajo tuviesse Salomon el de buscar, agenciar, y solicitar las expensas? Justo es, que reconozcamos à la piedad, y devocion de Sevilla, lo que con sus limosnas ha contribuido à el alivio de nuestra aficcion, yà que no podemos pagarlas con otra cosa, que con este reconocimiento agradecido; menos pagadas quedarían, si pudiessemos nosotros pagarles: las pagará Dios, que las conoce, y solo puede pagarlas; pero aun en essa parte, quànto cuesta el buscar, el solicitar, el pedir? Quando Christo nos enseñò à orar, nos enseñò à pedir, como nuestro, el pan de cada dia: *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Si es nuestro esse pan, repàra mi venerado Augustino, còmo le pedimos dado de gracia? *Ecce nostrum: ecce da nobis.* Si lo pedimos, como dado de gracia, porquè lo hemos de llamar nuestro: *Panem nostrum?* Por esso, porque lo pedimos; y lo que cuesta pedirse, bien caro se compra: nada cuesta tan caro, dice con juiciosa seriedad Seneca: *Nulla res carius constat, quàm, quæ precibus empta est:* y con razon, porque cuesta la sangre mas noble de el corazon, que es, la que sale al rostro. Esto ha costado, sobre todos los afanes, que costò à Salomon la fabrica de su

Luc. 11,

S. P. August.
lib. 5. homil.
14. cap. 1.

Senec. de
benef. lib. 2.
cap. 1.

su Templo, la restauracion de el nuestro: luego es con justa razon este zelo acreedor à las bendiciones de Dios: luego debemos creer, que serà agradable à Dios el obsequio, que le ofrecemos en la Renovacion de este Templo.

Tres veces se ofreció, y dedicò à Dios el Templo de Salomon: La primera, quando acabada su fabrica, lo dedicò Salomon: *Fecit ergo Salomon in tempore illo festivitatem celebrem, & omnis Israël cum eo.* La segunda, quando destruido por el Exercito de Nabuco, despues de la captividad, lo reedificò, y dedicò Zorobabèl: *Fundato igitur à cementariis Templo, steterunt Sacerdotes in ornatu suo.* La tercera, quando, habiendolo profanado Antiocho, lo restaurò, y purificò, y dedicò Judas Machabèo: *Et fecerunt dedicationem Altaris diebus octo.* De estas tres Dedicaciones, solo esta ultima se puso en el Kalendario de las Fiestas perpetuas, y se estableció, que todos los años se celebrasse: *Et statuit Judas, & fratres ejus, & universa Ecclesia Israël, ut agatur dies Dedicationis Altaris, ab anno in annum per dies octo.* Y en esto reparo mucho: ninguna de estas tres Dedicaciones debió ser menos cèlebre, que esta ultima; porque en las otras dos se fabricò de nuevo el Templo desde los cimientos; en esta no fue necessario reedificar, sino solo purificar, y hermosear: y aunque esto tuviesse algun còsto, no tiene comparacion, con lo que es edificar desde los cimientos; por esso quizá, en las dos primeras se dedicò el Templo; en esta tercera, se celebra la dedicacion solo de el Altar: *Fecerunt dedicationem Altaris:* y esso es lo que se manda celebrar cada año: *Ut agatur dies dedicationis Altaris.* Pues si en las otras, en que se dedica el Templo,

3. Reg. 8.

2. Exod. 3

1. Mach. 4.

Ibid.

y en que es tanto más el costo de la Obra, basta celebrarlas por una vez: porquè en esta tercera, en que es tanto menos, lo que se ofrece, no solo por una vez se celebra; sino que queda establecida su memoria perpetua: *Ab anno in annum?* Dirè: En la Fabrica de Salomon no hay duda, que fue la fabrica magnifica; pero las expensas ya vimos, que las dexò prevenidas David: en essa parte no tuvo que hacer Salomon: en la de Zorobabèl fue grande el costo, aunque no tan magnifica la Obra; pero los Vasos Sagrados los diò el Rey Cyro: *Rex quoque Cyrus protulit Vasa Templi Domini.* Las expensas de la fabrica ofrecieron voluntariamente los Principales de el Pueblo: *Et de Principibus Patrum sponte obtulerunt in Domum Domini ad extruendam eam in loco suo:* y advierte el Sagrado texto, que las ofrecieron voluntariamente: *Sponte obtulerunt*, para que se entienda, que no tuvo Zorababèl, que hacer cosa alguna en sollicitarlas: nada de esto hay en esta tercera restauracion, y dedicacion, que hizo Judas Machabèo: seria, sin duda, menos el costo, que quando se fabricò de nuevo el Templo; pero esse costo quedò à el càrgo, y cuidado de Judàs el sollicitarlo, y buscarlo, el haver de pedirlo; y aunque sea tanto menos el costo, es tan digna de consideracion essa circunstancia, que esta tercera, como mas cèlebre, y mas de el agrado de Dios, se establece para perpetua memoria: *Ab anno in annum.*

O! prèmie Dios, que si premiarà sin duda, el zelo fervoroso, el espiritu verdaderamente magnanimo, la constancia incansable, que à costa de tantos afanes ha dispuesto à Dios habitacion tan hermosa; no es necessario gastar hyperboles en la ponderacion: la calamidad de los tiempos, que experimentamos,

mentamos; lo costoso de esta primorosa Obra: uno, y otro està à la vista: uno, y otro publica, quanto ha tenido que hacer el zelo, y la constancia: y si esto es lo que agrada à Dios en el obsequio, que le ofrecemos, bien claro està, que es mui de su agrado este culto. Pero no entendamos, Señores, que basta esto para agradar à Dios nuestra solemnidad. Aquel golpe formidable de la ira de Dios, que descargando sobre las paredes de su Casa, nos puso en precision de restaurarla, habla con nosotros, à nosotros mira aquel terrible amàgo de la indignacion de Dios; ya se vè, que Dios no està enojado con las paredes de su Casa, nuestras culpas provocan su indignacion, y descarga en las paredes de su Casa el golpe, para que el estallido nos asuste, para que el susto nos corrija. Visteis un Padre, que enojado con las travessuras de el hijo, levanta el azòte para castigarlo, y al tiempo de descargar el golpe, yerra advertidamente, y descarga sobre la mesa, que hallò mas à mano; creéis, que èste Padre estaba enojado con aquella mesa? Ya se vè, que allí no hay que castigar: con el hijo era el enojo; pero al tiempo de descargar el golpe, se acuerda, que es Padre: si descarga sobre el hijo, lo lastima; quiere corregirlo, no lastimarlo, y descarga sobre la mesa, para que el estallido asuste à el hijo, y el susto lo corrija; pero si esto no basta, si continúan las travessuras de el hijo, entonces preciso es, que pàsse à fer castigo, lo que solo era amenaza. Así se porta Dios con nosotros, porque le enojan nuestras culpas: levantò indignado el Brazo de su ira para castigarnos; pero descargò el golpe en las paredes de su Casa, para que el susto, que justamente concebimos de aquella demonstracion terrible, nos haga abrir los ojos,

à

à conocer, que le tenemos enojado, y procurèmos con el arrepentimiento aplacar su indignacion. Esto pretende, y este debe ser el obsequio, que le ofrezcamos oy; pero si à vista de aquella amenaza, aun no se dà por entendida nuestra dureza, debemos temer, que en vez de aplacarle con este solemne culto, descàrgue sobre nosotros mas terrible el castigo.

Los pecados de el Pueblo de Israèl obligaron à Dios à castigarlo, con permitir, que quedasse captiva la Arca en poder de los Philistèos: assi son los castigos de Dios, golpe de Padre, que descàrga en si mismo, para que solo alcance à el hijo el èco, que lo emiende. Llevaron los Philistèos la Arca, y la colocaron en el Templo de su Dios Dagòn: *Tuleruntque Philistiim Arcam Domini, & intulerunt eam in Templo Dagòn*; pero no bien la havian colocado, quando comenzò à descargar sobre ellos la ira de Dios: primero en el Idolo; y despues en el Pueblo con las terribles plagas, que se pondèran largamente en el primero libro de los Reyes: *Aggravata est manus Domini super Azotios, & demollitus est eos*. Pasman verdaderamente los castigos, que Dios executò en aquel Pueblo; pero à mi me pasma mas el no hallar la culpa, sobre que caen estos castigos. Señor, què pecado han cometido ahora estos hombres, que pueda provocar todo esse rigor contra ellos? Que captivaron la Arca no es pecado; porque Dios les diò la victoria, y quiso, que la captivassen, para castigar en esso à los de su Pueblo: Ellos no han tratado à la Arca con poco respecto, y veneracion; antes bien no pudieron hacer mas, que, lo que hicieron; porque la colocaron, nota mi venerado Augustino, no en al-

gun

1. Reg. 5.

gun lugar profano; sino en el Templo mas principal, y de el primero de sus Dioses: *In Templo Dei sui, quem præ cæteris colebant, honorificè collocarunt.* Y aun añade el doctissimo Abulense, que no pudieran los mismos Israelitas tratar la Arca con mas veneracion, y respeto, que la trataron los Philistèos: *Non poterant Israelitæ magis honorare Arcam, quàm honoraverunt Philistiim.* Pues Señor, por qué se les castiga? Porque son Idolatras? Antes lo eran: Pues, si antes no se les castigò, ahora, que por la veneracion, con que tratan la Arca, merecian alguna commiseracion, por qué con tanto rigor se les castiga? Dirè: Los Philistèos sabian, que el Dios de Israèl tenia su throno en essa Arca: así lo confessaron en el Capitulo antecedente: *Venit Deus in castra.* Ellos saben, y confiesan, que esse Dios es poderoso, y sabe castigar à los que le ofenden: *Hi sunt Dii: qui pecursserunt Egyptum:* Ellos conocen, que el haver quitado à los Israelitas la Arca, es castigarles, el que no le sirven: *Crediderunt Philistiim* (dice el Doctissimo Abulense) *quòd hoc accidisset Judæis, quia Deus eorum erat iratus eis, quia fortè non colebant eum, ut iusserat.* Pues ahora, que antes fuesen Idolatras, lo tolèra Dios; pero ahora, que ven, que sabe enojarse, y castigar, à los que le ofenden, que à vista de esse castigo perseveren Idolatras, que imaginen, sin dexar la idolatria, desenojarle con tratar la Arca con veneracion, esso no puede tolerar, y descarga sobre ellos el castigo: *Et demollitus est eos.*

El que se enoja de modo, que antes de descargar el golpe, avisa para prevenir à el repàro, no quiere lastimar, dice mi Venerado Augustino: *Nante vult percutere, qui tibi dicit, observa.* Solo quic-

S. P. Aug. de Civ. Dei, lib. 10, cap. 17.

Abul. hìc q. 1.

Ibid. cap. 4.

Abul. hìc. q. 6.

S. P. Aug.

quiere amenazar , para que la amenaza corrija : pero si en lugar de correccion , ve despreciados los avisos , forzoso es , que el enojo passe à los extremos , y que pare en rigoroso castigo , lo que era solo amenaza. No otros vemos , que nuestras culpas han obligado à Dios à manifestarse enojado ; pero vemos al mismo tiempo , que manifiesta su enojo como Padre , para avisarnos , que descarga el golpe sobre las paredes de su Casa , para que el susto de aquel estrago nos abra los ojos à la emienda : si lo ha conseguido , si verdaderamente arrepentidos hemos dexado las culpas , sin duda serà de su agrado el culto , que le ofrecemos ; pero si , sin mejorar nuestras costumbres , queremos aplacar su enojo con hacerle Fiestas , debemos temer , que descargue sobre nosotros el golpe de su justo enojo.

Y debemos temer mucho mas , el que no nos castigue : entendamos esto , Señores , que veo , que nos asustan los avisos de la ira de Dios en los movimientos de la tierra , que aun duran ; y temo , que es vano esse temor. Duran los avisos de Dios , quizà , porque no nos hemos dado por entendidos para la emienda ; pero no serà mas terrible castigo , que Dios levante la mano , y dexede avisarnos ? A los pecados , es preciso , que corresponda el castigo , si no los borra la penitencia : si Dios nos aflige , espera sin duda , el arrepentimiento ; pero , si se cansa de esperarnos , y levanta la mano , debemos temer , que reserve el castigo para la eternidad.

Job. 5.

Yo vi , decia Eliphaz , yo vi al pecador muy assegurado en su prosperidad , y al punto llenè de maldiciones toda su dicha : *Vidi stultum firma radice ; & maledixi pulchritudini ejus statim.* Està bien ; pero su dicha por què ? Si es pecador :

Stul-

Stultum, sus pecados merecen esta maldición: pues por qué sin acordarse de los pecados, descarga la maldición sobre su prosperidad: *Et maledixi pulchritudini ejus?* Dirè: Dios es justo; al pecado debe corresponder castigo, ò en esta vida con utilidad, si el pecador abre los ojos, y se arrepiente; ò en la otra con eterno daño: pues ahora; veo culpas, dice Elipház: *Vidi stultum*. A estas culpas debia corresponder castigo, y veo en lugar de castigo prosperidades, y conveniencias: *Firma radice*. Forzoso es, que se reserve el castigo para la eternidad: O maldita prosperidad! *Et maledixi pulchritudini ejus statim*.

Nos asusta, Señores, el que aún dura sobre nosotros el amàgo de la ira de Dios, en los movimientos de la tierra, que frequentes sentimos; y debe asustarnos mucho mas, el que Dios se canse de llamarnos: si duran los indicios de su enojo, quizá es, porque no hemos correspondido à el aviso primero, y espera su piedad, y misericordia, que abramos los ojos à la emienda. Pero si Dios aparta de nosotros el golpe, con que nos aflige, si nos dexa vivir en quietud, y sin susto, debemos temer, que reserve el castigo para la eternidad. Pero aun esto, no quisiera yo, que fuese el blanco de nuestro temor: Dios nos inspira el temor de su justicia, para que èste comienze la obra de nuestra penitencia; pero, si se queda nuestro temor en solo temer el castigo, nada hemos hecho. Los irracionales, aun las fieras, temen el castigo, que les duele: los condenados, aun los mismos Demonios temen estremecidos: *Credunt, & contremiscunt*. Esto no es temer à Dios. Teme el esclavo, y teme el hijo; pero el esclavo teme el azòte: el hijo, sin acordar-

Epist. Sac.
cap. 2.

darle de el azòte, teme disgustar, desagradar à su Padre: esto es temer à Dios: este es el temor, que Dios quiere en nosotros.

A la falda de el Synai estaba el Pueblo Hebrèo, quando baxò Dios à dar la Ley à Moysès, y baxò en aquellas demonstraciones de terror, y espanto, que correspondian à aquella Ley. En un throno de fuego, rodeado de truenos, relampagos, y rayos, que hicieron un volcàn todo el monte. Asustados, y llenos de terror los Israelitas, decian à Moysès: no nos hable Dios à nosotros, que moriremos sin duda: *Si audierimus vocem Domini Dei nostri, moriemur*: Oyò Dios esta expresion de el Pueblo, y dixo à Moysès: he oido la expresion de este Pueblo, dicen bien: *Bene omnia locuti sunt*. Pero quien me diera à mi, que ellos me teman: *Quis det, eos talem habere mentem, ut timeant me?* Que teman Señor? Pues si estàn muertos de miedo, si ellos tanto ponderan su temor, còmo desea Dios, que teman: *Ut timeant me?* Dirè: Es verdad, que temen; pero ved, què es lo que temen: *moriemur*. Lo que ellos temen es el castigo, la muerte: effo no es temer à Dios; temer à Dios es, temer desagradarle, temer ofenderle: esto es, lo que Dios desea en ellos, y esto es, lo que quiere de nosotros: que temamos à Dios, que temamos disgustarle, que temamos ofenderle: *Ut timeant me*.

Eterno Dios de Magestad immensa, que con un leve amàgo de vuestro enojo sabeis llenar de terror nuestros corazones; à vuestros pies rendidos os damos las gracias, porque os enojasteis con nuestras ingratitudes; pero os enojasteis, como Padre: *Quoniam iratus es, & misertus es nobis*. Os enojasteis en aquel formidable estreme-
ci:

Duct. 5.

Psalm. 59.

27.
cimiento de la tierra; que aún oy nos llena de horror su memoria: *Quoniam iratus es*: pero os enojasteis como Padre, manifestando en esta misma indignacion vuestra misericordia: *Et misertus es nobis*. Confessamos, Señor, que nuestras culpas provocan vuestro justo enojo, y os pedimos con rendimiento humilde, que no dexeis de la mano el azòte, hasta ablandar nuestra dureza. Con todo nuestro corazon protestamos, que solo querèmos serviros; pero què valen todos los esfuerzos de nuestra flaqueza, si no los alienta vuestra gracia? Aquella aura suave, eficàz, que sabe hacer cera los bronces: aquel impulso suavemente triumphador de la mas obstinada resistencia: Este os pedimos, este esperamos de vuestra misericordia, para que detestando las culpas, solo aspirèmos à serviros, à agradaros, à assegurar vuestra gracia, que nos conducirà al eterno descanso de la Gloria.

O. S. C. S. R. E.

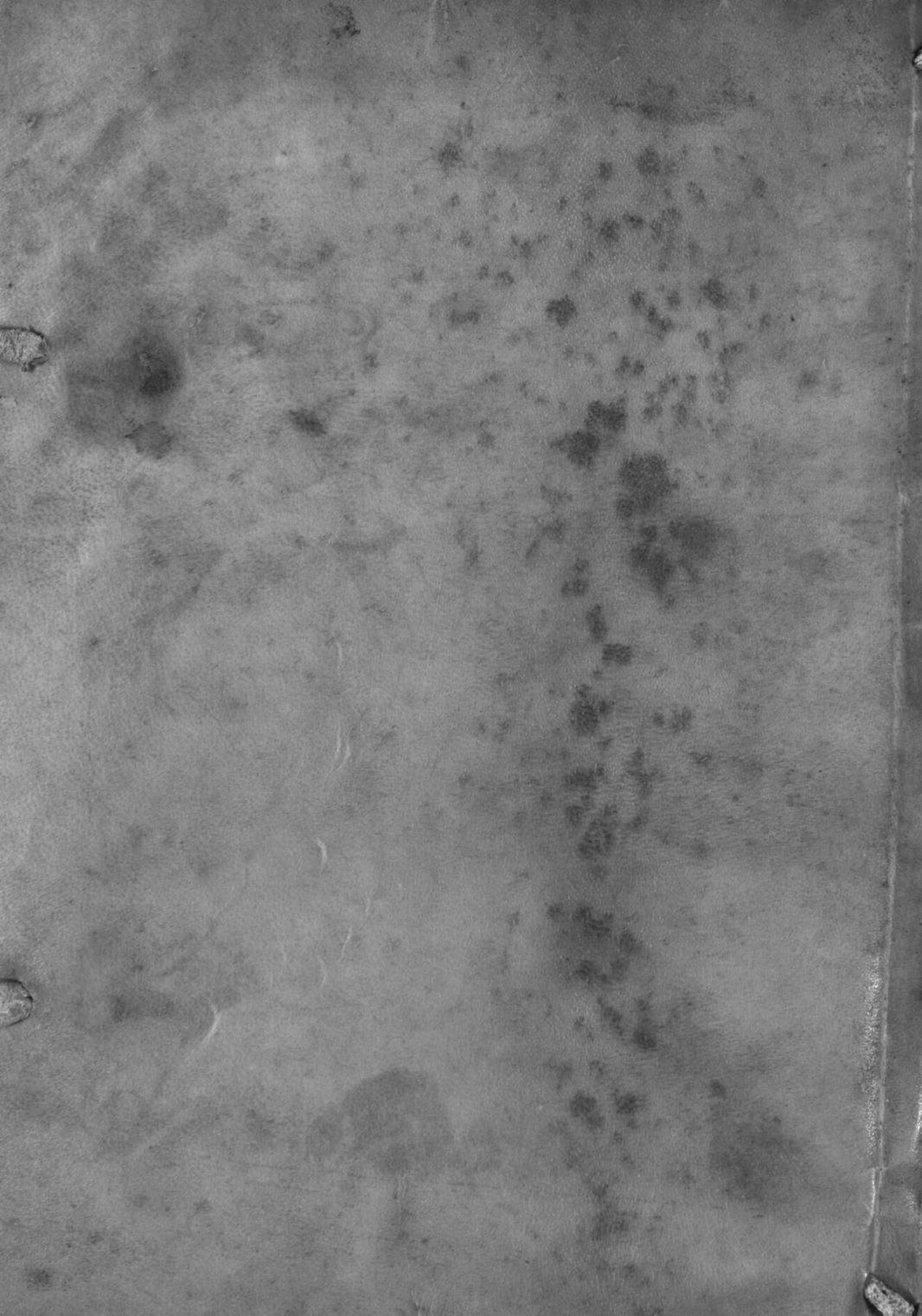


cimiento de la tierra, que aun oy nos lleva de
 horror la memoria: Quomodo inueneris: pero os
 enojais como Padre, manifestando en ella mil
 mas indignacion vna misericordia: En vna
 tan exalta Confesion, Señor, que nuestras cul-
 pas provocan vuestro justo enojo, y espedimos
 con tanta indignacion, que no dexis de la
 mano el azote, hasta ablandar nuestras duras.
 Con todo nuestro corazón protestamos, que solo
 queremos servir, pero que valen todos los el-
 lavos de nuestra impiedad, si no los alienta vuest-
 ra gracia: Aquella que haue, chea, que sabe
 hacer, es la gracia: aquel impulso fuertemente
 cumplido de la mas obediencia: Este
 esperamos, esto esperamos de vuestra misericor-
 dia, para que durando las culpas, solo alig-
 remos a fervor, a agradarnos, a aligerar
 vuestro enojo, que nos conduca
 a la eterna delanto de la

Gloria.

O. S. C. S. R. E.





PAPERI

Varios.

R.

